

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SERVICIOS, VENTAS E INSTALACIONES  
TECNOLOGICA MUÑOZ & ARGOTE SOLTECSER S.A.  
CELEBRADA EL DIA SABADO 31 DE MARZO DEL 2018.**

*En la ciudad de Portoviejo, a las 19H30 del día de sábado 31 de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía : SOLTECSER S.A. por sus propios y personales derechos, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, propietarios de 800 (ochocientas ) acciones, ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos, acciones distribuidas de la siguiente forma:*

<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>ACCIONES \$</b>
1308832953	ARGOTE GOVEA GARDENIA ELIZABETH	ECUATORIANA	\$ 40 0.00
0926732421	MUÑOZ ARGOTE KEVIN JOSUE	ECUATORIANA	\$ 40 0.00
		CAPITAL SUSCRITO	\$ 800.00

*Representando la totalidad del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:*

***Conocimiento del Balance General y Estados de Resultados, certificado por el Comisario del Ejercicio Económico del año 2017 y Aprobación de los Informes y Balances presentados..***

*Se designa como Presidenta de la Junta a la señora GARDENIA ELIZABETH ARGOTE GOVEA, y como secretario de la Junta al señor KEVIN JOSUE MUÑOZ ARGOTE.*

*La Presidenta, una vez constatado el quórum por Secretaria, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual se procede a informar sobre el punto del orden del día:*

***PRIMER PUNTO:*** *La señora, en calidad de Presidenta de la Junta General de Accionistas de la compañía, hace uso de la palabra y pone a su conocimiento el punto del día, siguiendo los estatutos sociales y lo dispuesto por la Ley de Compañías y basando en los Estados Financieros que la Sra. Contadora Lcda. Narda García García explica: que el Capital Social con que fue constituida la Compañía es de \$ 800.00 USD (ochocientos dólares americanos) no ha variado, y que los Registros y Libros correspondientes al año antes mencionado se encuentran bien manejados, no habiendo ninguna observación por hacer, en vista de no existir movimientos operacionales en todo el año.*

*Deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. 15 de la Ley de Compañías.*

*Luego de varias deliberaciones y análisis, confiando que el 2018 sea un año más productivo, se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, por lo que se autoriza a la Gerente General de la Compañía Sr. JOSE LUIS MUÑOZ CEDEÑO que los suscriba y envía a la Superintendencia de Compañías.*

*Siendo las 20H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.*



SRA. GARDENIA ARGOTE GOVEA  
Presidenta de la Junta  
C.I. 1308832953



SR. KEVIN MUÑOZ ARGOTE  
Secretario de la Junta  
C.I. 092673242-1